



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N 512 Y LOS DUQUES Telf: (02) 2418307 - 0907484625, P.O BOX 17-21-1124, QUITO - ECUADOR

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Socios de  
CONSTRUCCION E INGENIERÍA SANITARIA CUEVA TERÁN CONSISA C. LTDA.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONSISA C. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El año 2015, no estuvo sujeta a examen de auditoría externa, por afecto de Ley.

### **Opinión con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades (1 y 2), los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de CONSISA C. LTDA., al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes aceptadas en el Ecuador.

### **Fundamentos de la Opinión con salvedades**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de CONSISA C. LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética para profesionales de Contaduría Pública de conformidad con esos requerimientos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y, hemos cumplido las demás responsabilidades. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, por lo que:

1. Hemos sido contratados en forma extemporánea, no pudimos estar presente en la toma física de los inventarios, ni satisfacemos de los valores económicos determinados al cierre del ejercicio económico 2016 y 2015, lo cual tiene su incidencia en la determinación del costo de ventas.
2. De acuerdo a la Superintendencia de Compañías la empresa no se encuentra activa y tiene pendientes obligaciones de los años 2016, 2017 y 2018. Las obligaciones, por cada año, son: Nómina de administradores, Informe de gerente, informe de auditoría externa, informe de los administradores, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

L

INFORME DE AUDITORIA

J. PATRICIO LINCANGO

CALLE PICHINCHA 317 # LOS BARRIOS 1000 (02) 2415387 0987484675 P.O. BOX 17 21 1134 QUITO - ECUADOR

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos, sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CONSISA C. LTDA., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Párrafo de cumplimiento tributario**

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que, hasta la presente fecha, la Administración de la Compañía está efectuando la preparación de los anexos para el ICT 2016, no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2016, se emitirá por separado.

Quito, 23 de septiembre de 2019

Atentamente,

Patricio Lincango S  
Socio de auditoría  
FNC-RN#21867

SC-RNAE-No.316

CONSISA C. LTDA.

J. PATRICIO LINCANGO

CARFORJA N 512 Y LOS BULESES 1496. (02) 2411307 - 9617484625. P.O. BOX 11-21 1134. QUITO - ECUADOR

Adicionalmente, debe presentar los balances del año 2016, 2017 y 2018 para para calcular la contribución de cada año, a la Superintendencia de Compañías

### **Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de CONSISA C. LTDA. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de CONSISA C. LTDA., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude u error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.